



JBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONA  
DPTO. DE CALIDAD DE VIDA LABORAL  
SERVICIO DE BIENESTAR  
24-06-2025

# Bienestar Informa

## “**APORTE PECUNIARIO A CUIDADOS INFANTILES DE LA RED S.S.M.C. 2025**”

**El Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar** tiene el agrado de comunicar a todos sus afiliados que ha aprobado otorgar un aporte económico para Cuidados Infantiles de los establecimientos de la Red, que cuentan con estos dispositivos. Este monto asciende a \$2.000.000 (Dos millones de pesos).

Esta iniciativa tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los funcionarios con cargas familiares, al aportar a Centros Escolares y Jardines Infantiles de nuestra Red, para financiamiento de proyectos que favorezcan las condiciones de aprendizaje de nuestros niños.

Será encargado el de Cuidados Infantiles, y el Referente técnico de Compras de cada establecimiento que cuentan con este dispositivo, quien tendrá la tarea de consensuar con las diferentes instancias relacionadas, el o los proyectos que aporten a estas áreas de desarrollo infantil. Lo anterior, con el fin de iniciar el proceso y dar cumplimiento a la Normativa de Compras Públicas y las exigencias del desarrollo del Proyecto, como por ejemplo licitación a través del Portal Mercado Público,

Una vez ejecutados los Proyectos, la rendición del gasto debería hacerse a más tardar el 30 de octubre del 2025 al Servicio de Bienestar del S.S.M.C. Los cambios o extensiones de plazo por razones fundadas, deberán coordinarse con el encargado de Unidad Control de Gestión y proyectos de la Dirección de Servicio.

Saluda Cordialmente

**DISTRIBUCION**

Dirección SSMC  
Subdirección Gestión Asistencial SSMC  
Dpto. de Gestión Integrada de Redes Asistenciales DEGIRED SSMC  
Dpto. Gestión de la Información



Servicio de Bienestar  
Servicio de Salud Metropolitano Central  
Merced N°280, 2° piso Fono 225746986- Red Minsal 246986  
bienestar.ssmc@redsalud.gov.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/1GGMDS-770>

Programa de Recuperación y Atención Integral en Salud PRAIS  
Comité Ético Científico SSMC  
Dpto. de Relaciones Públicas y Comunicaciones S.S.M.C.  
Dpto. de Asesoría Jurídica S.S.M.C.  
Dpto. de Auditoría S.S.M.C.  
Unidad Decomisos S.S.M.C.  
Dpto. Relaciones Laborales S.S.M.C.  
Subdirección de Recursos Físicos y Financieros SSMC  
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.M.C.  
Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas S.S.M.C.  
Dpto. de Finanzas SSMC  
Dpto. de Recursos Físicos SSMC  
Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones SSMC  
Dpto. de Operaciones y Logística SSMC  
Dpto. de Capacitación y Formación SSMC  
Unidad de Salud del Trabajador SSMC Unidad de Personal SSMC  
Presidente APRUS Dirección S.S.M.C.  
Asociación de Profesionales y No Profesionales del S.S.M.C  
Presidente ASOFUN Dirección S.S.M.C.  
Asociación Gremial AFUSA S.S.M.C.  
Dirección Hospital Clínico San Borja Arriarán  
Subdirección Médica H.C.S.B.A.  
Subdirección Administrativa H.C.S.B.A.  
Jefe Dpto. Gestión de las Personas H.C.S.B.A.  
Encargada Unidad Local Bienestar H.C.S.B.A.  
Presidente APRUS H.C.S.B.A.  
Presidente FENTESS H.C.S.B.A.  
Presidente FENATS H.C.S.B.A.  
Asociación de funcionarios N°1 H.C.S.B.A.  
Presidente ASENF H.C.S.B.A.  
Director de Atención Primaria  
Subdirección Administrativa D.A.P.  
Subdirección Médica D.A.P.  
Dpto. Gestión de las Personas D.A.P.  
Encargado Unidad Local Bienestar D.A.P  
Presidente APRUS D.A.P.  
Presidente FENTESS D.A.P.  
Presidente FENATS D.A.P.  
Director Cesfam Maipú  
Coordinador Administrativo Cesfam Maipú  
Directora Jardín Infantil y Centro Escolar Cesfam Maipú  
Director Cesfam N° 1  
Coordinador Administrativo Cesfam N.° 1  
Director Cesfam N.° 5  
Coordinador Administrativo Cesfam N.° 5  
Director Cesfam Norman Voullieme  
Coordinador Administrativo Cesfam Voullieme  
Director Cesfam Dr. Ahues  
Coordinador Administrativo Cesfam Dr. Ahues  
Director Cesfam Padre Vicente Irarrazabal  
Coordinador Administrativo Cesfam Padre Vicente Irarrazabal  
Director Cesfam San José de Chuchunco  
Coordinador Administrativo Cesfam Chuchunco  
Director Cesfam Ana María Juricic  
Coordinador Administrativo Cesfam Ana Maria Juricic  
Director Cesfam Sofía Pincheira  
Coordinador Administrativo Cesfam Sofía Pincheira  
Dirección Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Médica H.U.A.P.  
  
Subdirección Administrativa H.U.A.P.  
Dpto. Gestión de las Personas H.U.A.P.  
Encargado Unidad Local Bienestar H.U.A.P.  
Presidente APRUS H.U.A.P.



Servicio de Bienestar  
Servicio de Salud Metropolitano Central  
Merced N°280, 2° piso Fono 225746986- Red Minsal 246986  
[bienestar.ssmc@redsalud.gov.cl](mailto:bienestar.ssmc@redsalud.gov.cl)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/1GGMDS-770>

Presidente FENATS H.U.A.P.  
Asociación de Auxiliares H.U.A.P.  
Asociación de Administrativos H.U.A.P.  
Asociación Médicos Asistencia Pública  
Asociación de Técnicos Paramédicos y otros funcionarios H.U.A.P.  
Directora Sala Cuna, Jardín Infantil y Centro Escolar H.U.A.P.  
Director Hospital El Carmen “Dr. Luis Valentín Ferrada”  
Subdirección Médica HEC  
Subdirección Administrativo HEC Jefe Gestión de las Personas HEC  
Encargada Unidad Local Bienestar HEC  
Asociacion Tu nueva Fenats HEC  
Asociacion Fenats Historica HEC  
Asociacion ASENF HEC  
Asociacion APHEC  
Asociacion Fenats Progresista HEC  
Director SAMU  
Subdirección Medica SAMU  
Subdirección Administrativa SAMU  
Jefe Dpto. Gestión de las Personas SAMU  
Encargada Unidad Local Bienestar SAMU  
Asociacion AFUSAM SAMU  
Integrantes Consejo Administrativo de Bienestar SSMC  
Representante Afiliado Titular D.A.P. Sra. Verónica Thielemann Rojas  
Representantes Afiliados Titular H.U.A.P. Sr. Pedro Godoy Sandoval  
Representante Fenats Titular, H.C.S.B.A. Sr. Ariel Herrera  
Representante Fenats Suplente, H.C.S.B.A. Mauricio Rodríguez  
Representante Afiliado Suplente H.E.C. Sra. Paulina Cortes Salinas  
Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida S.S.M.C.  
Oficina de Partes



Servicio de Bienestar  
Servicio de Salud Metropolitano Central  
Merced N°280, 2° piso Fono 225746986- Red Minsal 246986  
bienestar.ssmc@redsalud.gov.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/1GGMDS-770>